Domingo 25 de Diciembre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1939

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

SUMARIO

Correspondencia
Desenfrenado
¡Hoy!
Los Reporters
Telegramas
Temperatura
Actos oficiales
La Bolsa
Exposicion Continental
Datos escolares
Mercados
Industria
Cocina doméstica
Diversiones
Vapores
Cosas diversas

CORRESPONDENCIA

DEL

Redactor en gefe de "El Demócrata"

DOCTOR DON

DÁMASO CENTENO

[Véase EL DEMÓCRATA de ayer]

DIA 14

Con tan buena sociedad, han trancurrido los dias rápidamente. En la mañana del 14 de Setiembre divisamos las primeras montañas del magnífico Puerto de Rio Janeiro. Confieso que el espectáculo imponente de esos jigantes de granito, llenó mi espíritu de admiracion y entusiasmo. Para mí todo es nuevo; lo que se ofrece á mi vista es raro, es estraordinario; las descripciones de viajes que he leido, no han logrado reflejar en mi espíritu la imágen de estas realidades. Asi es que al pasar por frente á ellas, descubro mi cabeza ardiente para enviarles un saludo cariñoso y alegre brotado de lo mas íntimo de mi alma.

Desde que divisamos la primera montaña, la cadena de sierras ya no nos abandona. Costeándolas, cruzamos algunas que son características, como la Isla Redonda, Pan de Azúcar, Corcobado, fortalezas en donde se observan de vez en cuando, pequeños destacamentos de sobérbios y finchados *mininos*, bocas de fuego (*terror dos mares*); hasta que el «Congo», fatigado de andar, arroja el ancla al mar que arrastra sus gruesas cadenas con un estrépito de dos mil legiones de demonios.

Son las 6 de tarde:—la autoridad marítima de Rio ha dado ya entrada al buque y el grito general de los pasajeros repercute por todos los ámbitos del buque.

Á tierra! á tierra! y cada uno apresta su balija para alcanzarla á los boteros que, remando en derredor del buque, gritan como chanchos á quienes se les acomoda una paliza.

—«No vayan que es muy tarde, gritan los viajeros *veteranos*. No van á ver nada, mañana iremos todos juntos.»

Pero nadie los escucha. Ya todos estamos en los botes y vigorosamente impelidos por cuatro remeros, *terror dos mares*, cruzamos rápidamente la distancia que nos separa del muelle, dejando én el trayecto una estela de luz fosforecente sobre la superficie líquida.

Estamos pisando tierra firme—Un *rapaz*, se abalanza á mi balija, se la coloca de sombrero y despues de haber pagado *dos mil reis* al botero (aquí no se paga sinó de á miles) lo sigo apresuradamente acompañado de mi Secretario Lucinolius y de un francés mecánico, Mr. Edouard Tragabalas, caballero que se decia conocedor de las *Ruas* de la Capital brasileña.

Desde que entramos á la Ciudad, espetáculos rarísimos empezaron á conmoverme. ¡Qué tumulto, señor! qué de gente, tramways, caballos, negros y negras, kioskos iluminados, *rapaces*, fruteros, boletineros, todos gritando, todos caminando apresuradamente, gente vestida uniformemente de pantalon blanco, con enormes paraguas bajo el brazo, apesar del calor sofocante; discusiones en todas las esquinas y en fin, el idioma que hablaban. Aquello era una especie de ilusion fantástica, que me trastornaba el cerebro con la influencia de lo desconocido. Despues de una regular caminata por calles estrechas y bastante bien adoquinadas, enfrentamos al Hotel de *Fréres Provençeaux*, situado en la esquina de las dos mas importantes calles de Rio—La Rua do Aubidor y la do Gongalver Diez.

Pocos instantes nos detuvimos allí, y ansiosos de conocer algo la villa, nos lanzamos á sus calles, tomándo la de Aubidor. Esta calle ó *Rua*, en lengua portuguesa, es una especie de cajon tan estrecho, que apenas pasa un carruaje de frente. Es, no obtante, el centro del comercio, del gusto, de la luz, del lujo y de la *promenade* brasilera. Vése en ella á todas horas del dia inmensa afluencia de concurrencia que la recorre con el correspondiente paragua, se entiende, tan pegado á su persona como la nariz á la cara.

El amigo Eduardo, que se habia brindado de cicerone, nos salió tan chambon como nosotros, y tal vez poco hubiéramos adelantado en esa noche, si la casualidad no lo hubiera hecho tropezar con un amigo frances, M. Genteur, ingeniero civil, que hacia largo tiempo estaba establecido en Rio.

Aquello fué un verdadero hallazgo. Nos apoderamos de Genteur y poco despues, recorríamos la inmensa Ciudad, sentados en un *bondo* tirado por una mula.

Qué podré decir de aquella Babilonia sinó es lo muy superficial que puedo observar un viajero en su rápido tránsito!

En general la ciudad de Rio, es muy comercial; en cada puerta, en cada esquina hay una casa de negocio; éstas se estienden por toda la poblacion casi sin interrupcion alguna. Las calles son feas y estrechas, pero sus alrededores son hermosísimos.

Fuimos en *bondo* hasta el punto denominado *Botafogo*, paraje bellísimo, situado á la costa del mar, donde la aristocracia brasilera tiene sus magníficos y confortables palacios.

Visitamos mas tarde el Teatro de Pedro II, donde esa noche se representaba la ópera «Hugonotes» por el notable tenor Tamagno y la sublime Borghy Mamo.

El aspecto esterior del teatro es el de una caballeriza de las mas humildes de Buenos Aires. El interior es algo mejor, pero tambien de construccion grosera.

Rio merece un teatro mas acabado que el que tiene.

Son las doce de la noche y nos retiramos á descansar.—Lucinolius no crée haberse divertido suficientemente y se lanza, por su cuenta y riesgo, á recorrer las ruas en busca de alguna aventura, que le dé tema para algunos dias de agradable recuerdo en el vapor, ó que lo lleve directamente á la Policía.

DIA 15

Visita al Emperador del Brasil.—Su retrato físico y moral—Instituciones políticas y sociales de los brasileros—Partida.

A la una y media tomamos un *carro* (así llaman los brasileros á los carruajes) y en un trote de dos sobérbios mulos, nos pusimos en el Palacio de San Cristóbal, residencia del actual Emperador del Brasil. Los alrededores del Palacio son verdaderamente régios—Arboles, flores, lagos inmensos, pájaros domesticados para la limpieza de los lagos, parques magníficos con caminos blancos como la tiza, montañas que se elevan á los flancos y á la espalda, veladas por las brumas que se evaporan de su base; hé ahí el conjunto.

El Palacio se alza al fin de una ancha y frondosa avenida—Su esterior de dos pisos, es modesto—En las puertas principales hay guardias que se pasean con un remington al brazo.

He sido republicano toda mi vida, y no comprendo la distancia entre dos hombres, si no es por la inteligencia—Ignoraba las formalidades que debian observarse para llegar hasta el Palacio, y avancé sin vacilar, dirijiéndome hácia un centinela.

En mal portugués le pedí que me anunciara, á lo cual contestó con un gesto indicándome la puerta próxima donde se paseaba otro centinela—Me aproximé á éste y esperé mirándolo á que me preguntara lo que deseaba, pero el individuo no se dió por aludido y apenas se tomó el trabajo de observarme un instante, continuando en seguida su paseo. Notando que la cosa iba larga, me decidí á llamar, con la tradicional palmada que lo mismo puede significar un alerta, que un anuncio ó un aplauso.

Nadie salia—el centinela estaba inconmovible; repetí mis palmadas y luego otras, otras y otras.

Nada—mi esfuerzo se perdia en el vacío.

Estaba á punto de fatigarme y desistir del propósito curioso que me habia conducido á San Cristóbal, cuando despues de un fuerte repiqueteo, apareció un caballero con sonrisa afectuosa y ademan distinguido, invitándome á subir por una escalera, al frente de la entrada principal del Palacio.

Accedo, y pocos momentos despues, mi pié descansa sobre el pavimento de un inmenso salon.

Es el Museo de pinturas del Emperador Pedro II.

Decorado sencillamente, su riqueza está en la numerosa y escojida coleccion de lienzos orijinales de renombrados artistas, que cubren sus paredes.

Cuadros inmensos, representando escenas variadas de la naturaleza; mujeres, ancianos, niños, á quienes la inspiracion del génio parece comunicar ráfagas de animacion y de vida; juegos de luz combinados con maestría para hacer resaltar estas bellezas; hé ahí el salon en que me encuentro. Avanzando un poco, llego á su fin, que comunica con una galeria que rodea el gran patio del Palacio. En este patio hay una fuente espléndida que murmura himnos de perlas, acariciada por la exhuberante y lujosa vegetacion de aquella tierra privilegiada.

Un caballero que á la entrada tomó mi tarjeta de *tourista*, regresa en ese instante para decirme estas sencillas palabras:

—*Su Majestad va á recibirlo.*

Confieso que este anuncio predispuso mi espíritu de una manera febril que no creí me aconteciera.

Un mundo de reflexiones me asaltaron, y quedé, sin saber lo que hacia, contemplando al emisario, que á su vez me observaba tambien atentamente.

Iba á encontrarme en presencia del Gefe de la Nacion mas grande de Sud América. En presencia de un hombre, que á nombre de un derecho que tiene su orígen en los errores de otras épocas, gobierna nueve millones de séres, que no lo han elejido ni sido consultados en sus poderes y prerrogativas.

En presencia de un hombre cuya voluntad escluye del puesto de *árbitro de la ley en la Nacion*, á todo aquel por cuyas venas no circule *sangre real*, aun cuando circule, en cambio, por el motor del génio, del corazon á los estremos y de éstos al corazon. En presencia por fin, de antítesis de nuestra cara República, á cuya direccion y gobierno concurren todos los hombres del Mundo, cualquiera que sea su posicion social y nacimiento.

Se comprende, entónces, que me hallara conmovido, mientras estas ideas bullian en mi mente y cuando el emisario anunció con voz solemne ¡El Emperador viene! me puse de pié rápidamente y salí como un autómata á su encuentro.

Don Pedro II, se dirijia á mí por la galeria que comunica con el salon Museo. Desde que lo ví, mis miradas se posaron en él ávidamente tratando de abarcar los mas mínimos detalles de su persona para fijarlos en el recuerdo.

El Empedor es un hombre como de 60 años.

Su fisonomia, adornada por una barba redonda y blanca como el armiño, es de un notable parecido á la del inteligente Diputado por Buenos Aires D. Nicolás Calvo. Tiene la misma mirada, es el mismo el colorido de la tez y de los ojos, el propio timbre de voz, y, la sonrisa que en diversos momentos de nuestra conversacion arqueó sus lábios, me recordaba la que he visto dibujarse en los labios del estimable compatriota cuando me ha cabido la honra de estar en su compaña. Difieren tan solo en la estatura.

Don Pedro II, es un hombre de elevada talla. Ancho de espalda, andar fácil y maneras naturales, desenvueltas, tiene la elegancia reposadá del que manda, haciéndose entender con un signo de la mano ó elevando la frente altivamente.

Su presencia impone, como impone un monumento de grandes perfecciones orlado por la perfeccion acabada del arte.

Vestia de rigurosa etiqueta, frac y corbata blanca, y mis primeras palabras fueron disculpas por mi sencillo traje de viajero; disculpas que admitió contestándome que el suyo era el habitual dentro y fuera de Palácio.

Va Vd. á Europa? Piensa hacer estudios? Permanecerá Vd. mucho tiempo? estas fueron sus primeras preguntas, á que satisfice, diciéndole que esa tarde me embarcaba en el paquete *Congo*, y que el tiempo de mi permanencia en el Viejo Mundo dependería de la mejoría que obtuviera en mi salud, única causa de mi viaje.

El Emperador habla con bastante vivacidad y en un español tan puro y tan correcto, tanto en los términos como en la pronunciacion, que me dejaron verdaderamente encantado y sorprendido. Emplea en su conversacion las frases mas cultas y floridas de nuestro idioma, realzándolas con la observacion rigurosa de los acentos y la fluidez de las puntuaciones.

Me aseguran que este monarca poseé con la misma propiedad ocho ó diez idiomas mas—Es un verdadero polígloto.

Hablamos luego de la Exposicion en Buenos Aires. Se espresó en los términos mas lisonjeros, con respecto al porvenir que se abria para la industria y riqueza argentina, con la repeticion de esas Exposiciones, y concluyó asegurándome que el Brasil concurriría á ella con el mayor número de sus industrias y productos.

Discurrimos en seguida sobre diversos temas, recayendo la conversacion sobre aquel artículo de «Colonizacion conjunta del Brasil y la República Argentina», que me aseguró haber leido en nuestro querido «Demócrata» y por cuyos conceptos se mostró agradecido.

«Son mis sentimientos, señor, le contesté—Pienso que no habiendo ya colision alguna de sentimientos entre nuestros paises, la verdadera política consistiría en su vinculacion por los intereses materiales.»

Agradeció nuevamente y en seguida me despedí del régio personaje ofreciéndole un libro, cuya dedicatoria escribí con lápiz á su presencia—Es el «Proyecto de Organizacion y Reglamento del Cuerpo Diplomático Argentino», cuya redaccion me confió el P. E. Nacional, dependiendo actualmente la sancion del Exmo. Congreso.

. . . .

La suprema preocupacion del Brasil es en la actualidad la esclavatura.

Poco á poco esa abominable institucion va cayendo por su propio peso.

Las deserciones de los esclavos se repiten dia á dia; la opinion pública y los miembros del foro se ponen de su lado. Es sin duda una reaccion benéfica la que se ha operado en estos últimos años en el Imperio.

Desde 1871, existe en el Brasil una ley declarando la *libertad de vientres*. Los que nacen de vientre esclavo son libres.

Pero, apesar del humanitario anhelo de una buena parte de la sociedad brasilera en favor de la abolicion, la ley del 71 no se cumple por falta de verdadera, acertada y constante publicidad, y la cifra de la esclavitud en vez de disminuir aumenta.

Es necesario, pues, si no quieren hacer ilusoria la preciosa ley sobre esta libertad de vientres, que ella sea fijada en todos los Ingénios, y en todos los puntos donde haya esclavos, para que estos sepan el beneficio que la ley les acuerda y puedan gozar, siquiera, contemplando á sus hijos libres.

Es necesario tambien que fijen UN PRECIO MAXIMO por los esclavos, para que éstos sepan hasta dónde deben llegar sus esfuerzos para obtener la libertad. Dejar el precio de un esclavo al capricho del amo, es condenar á aquel á vivir en perpétua servidumbre.

Si adoptan estas medidas, el Brasil antes de 15 años, no *tendrá un solo esclavo en su territorio*, y no tendrá que avergonzarse de ser el único pais en el Continente Americano, que viva aun bajo el imperio de una institucion tan bárbara y cruel.

Fijen el precio máximo—dén publicidad eficaz á la nueva ley, y verán como los hijos libres de los esclavos, trabajarán por ganar la cantidad para libertar á sus padres y cómo éstos mismos harán sus economias para unirlas á los recursos de sus hijos y lograr la libertad.

Tienen tambien que evitar otro grave inconveniente.

De la costa africana se introducen constantemente esclavos al Brasil.

Es necesario ejercer una rigurosa vigilancia para evitar y castigar ejemplarmente este tráfico inmundo—Al servicio de esta vigilancia el Brasil debe destinar cuerpos especiales de Policía.

En la Ciudad de Bahia, la Ciudad doctoral del Imperio, he visto un aviso, en que un amo ofrece 100,000 reis al que le atrape un esclavo que se le ha huido.

Las señas que dá del esclavo son las siguientes: Alto, grueso, camiseta y calzon listado azul, *tiene una cicatriz fresca* de látigo que empieza en el carrillo y concluye en el pescuezo.»

Esta seña revela la ferocidad del amo y demuestra claramente la causa porque se huyó el pobre esclavo.

A un *amo* que dá tales señas de su esclavo, debia aplicársele una severa pena . . . .

Mañana continuará.

Desenfrenado

Si lo que el general Sarmiento hace y dice en la prensa, lo hiciera y lo dijera en la calle, los transeuntes, alarmados por el espectáculo de un anciano que con el rostro desencajado por el furor, las facciones alteradas y la boca abierta de oreja á oreja, corriendo á todo correr armado de un garrote y dando palos á diestro y siniestro, sin mirar á quién, gritarian, creyéndose habérselas con un fugitivo de San Buenaventura: *¡atajen! ¡atajen!*

Tal es el estado de paroxismo á que ha llegado el Superintendente de Escuelas, al ver que sus compañeros en el Consejo Nacional de Educacion no le dejan obrar á sus anchas y componérselas á su sabor y antojo.

Indispuesto con todos los miembros del Consejo, hasta con los empleados que de él dependen, prescinde de él en las funciones que á ese cuerpo directivo estan encomendadas, las acapara todas para sí y ante sí, y á falta de secretario, se vale de un sub-secretario complaciente que firma y autoriza resoluciones tomadas sin la aquiescencia ni la intervencion del Consejo, y las hace publicar como documentos de fuerza legal que pueden tener efecto ejecutivo.

Prescindamos de la cuestion que el señor Superintendente dá por resuelta de la manera que lo hace en un escrito publicado anteayer en *El Nacional*, porque no es nuestro ánimo dilucidar si el señor René cobra ó no debidamente los 73,000 patacones que el Superintendente le niega sin que ese asunto tan grave intervenga, como parece regular, el Consejo Nacional de Educacion. Sobre esto no podemos decir sino que el señor Sarmiento es tan respetuoso con el crédito y la honra de las personas, que no ha tenido inconveniente en poner en duda el proceder de un comerciante que lleva diez y ocho años en el pais sin que jamás haya dado lugar á la mas mínima sospecha de inmoralidad ó mala fé en sus tratos y negocios.

Y no queremos tratar el asunto bajo esta faz, porque es otra la madre del cordero.

Al Superintendente le tiene sin cuidado que el señor René cobre 73,000 patacones; lo que á él le importa, lo que á él le interesa, es quedarse solo en el Consejo de Educacion.

Y le importa eso, porque del Consejo depende numerosísimo personal de inspectores, sub-inspectores, profesores y maestros de escuela, con cuya posicion é influencia quiere contar á toda costa, para que le sirvan cuando llegue la ocasion.

No hay que olvidar que S. E. quiere volver á la Presidencia de la República, muy creido de que la cosa es tan fácil como en 1868.

Aquel tiempo ya pasó, y él no quiere convencerse de que ha pasado aquel tiempo.

En un artículo muy bien escrito que en su número de ayer publica *El Ciudadano*, se describe y califica á la perfeccion la época de Sarmiento y sus obras.

No queremos resistir á la tentacion de transcribir algunos párrafos de ese artículo, porque precisamente son pertinentes al caso que tratamos.

Dice *El Ciudadano* hablando del Sr. Sarmiento cuando era Presidente de la República:

«Bajo su imperio, las atribuciones de los poderes estuvieron en perenne competencia; la Constitucion no se observó ni practicó ni en el sentido verdaderamente federal, ni en un sentido verdaderamente unitario: en la administracion reinó un empirismo monstruoso, se agitaron todos los resortes pero no se hizo hincapié en ninguno; vino la bancarrota, porque de igual manera que si hubiesen gobernado políticos de San Buenaventura, se echó la casa por la ventana: en educacion, en ordenanzas militares y reglamentaciones de órden civil, se gastó mucho para ensayarlo todo y nada sólido resultó.

«Hubo imitaciones de todas partes, pero al implantarlas, solo se tuvieron en cuenta las generalidades y no los pormenores, las semejanzas y no las diferencias, y resultó lo que resultaria si el sastre nos vistiese sin medirnos.

«Parecia que la República Argentina era un país que lo pretendia todo sin haberse preparado para nada, y lo que habia de cierto era, que teniamos un gobernante que no habia estudiado para gobernante; como mas tarde quiso ser general sin haber estudiado ni la táctica de peloton; como, en fin, quiso ser periodista, filósofo, orador y escritor público, sin nocion sólida de ningun conocimiento; como en una palabra quiso ser Doctor y Director de Escuelas, sin haber pisado jamás, no ya una cátedra universitaria, sino una escuela de primeras letras; porque Sarmiento, él mismo lo ha dicho, *se formó solo*.

«Pero estuvo bien en su puesto: representó á satisfacion su época.

«Era época de delirio y Sarmiento deliraba: era época de empirismo y Sarmiento era un empírico.

«Por eso ahora no está bien en ninguna parte: ni con Buenos Aires ni contra Buenos Aires; ni con la autonomía de la Nacion ni con la autonomía de la Provincia: á las vacilaciones de su conciencia que en ningun hecho político ni social ha hecho hincapié, porque no tiene principios, ni convicciones; porque no tiene estudios metódicos, á sus vacilaciones de orígen, reune en la actualidad la irascibilidad y la monomanía del anciano.

«Debia pedir su jubilacion; debia en absoluto retirarse á la vida privada; debia abstenerse de todo cargo público; que ni él entiende á los hombres de hoy, ni los hombres de hoy le entendemos.»

Ahí está perfectamente retratado el hombre que quiere serlo todo, abarcarlo todo y manejarlo todo sin intervencion ni fiscalizacion de nadie, y que no está preparado para otra cosa que para el escándalo, que jamás lo encuentra desprevenido.

Llamar la atencion sobre su persona, es la suprema aspiracion del Sr. Sarmiento.

El dia que nadie se acuerde de él, se morirá de fastidio.

En el escándalo que está dando en el Consejo Nacional de Educacion, no ha pretendido mas que tener un pretesto para demostrar, con razon ó sin ella, que los caudales que el pueblo destina á la educacion de la juventud, no tienen mas guardador fiel que el Sr. Sarmiento.

De esta manera, su salida del Congreso, si sale, se atribuirá al favor de que gozan sus adversarios, y de ninguna manera será un fracaso del plan político, absolutamente personal, que le guia en todos estos manejos.

Si un comerciante pierde su capital y su crédito, ¿qué le importa al Sr. Superintendente?

Caiga el que caiga, con tal que suba el señor Sarmiento.

Desde que el actual Superintendente vino de San Juan, no ha hecho otra cosa que lo que hizo el famoso industrial Bagley con su Hesperidina.

Proclamó que era la mejor bebida conocida, el mejor refresco, el mejor tónico, el mejor licor, el *non plus*, en fin, para la salud, el antídoto para todas las enfermedades, el cúralo-todo, y el público llegó á creerlo, y aunque la Hesperidina, sin ser mala, nada tiene de notable, se hizo de ella gran comercio, y lo mismo fué aprovechada para el dolor de muelas que para los callos.

Nadie, mas que Bagley, ha ensalzado la Hesperidina de su fabricacion.

Así ha hecho Sarmiento. En todos los tonos nos ha ponderado su talento, su habilidad diplomática, sus conocimientos en hidráulica, su superioridad en materias médicas, su pericia militar, su saber pedagógico, etc., etc.; y aunque nadie mas que él, ha hablado del señor Sarmiento, hubo un tiempo en que los hombres mas notables parecieron convencidos con el panegírico y se quitaron el sombrero, y le nombraron, por lo pronto, Presidente de la República, despues general, luego Director del Parque y además superintendente de Escuelas. Hemos de verlo aún catedrático de medicina y director facultativo de las obras de salubrificacion; porque Sarmiento, ya se sabe, sirve para todo, menos para el desempeño de cargos sin sueldo.

Para esto no tiene aptitudes.

Por dinero baila el can,
y por pan si se lo dan.

El Diario admira ayer su vigor y su resistencia tenaz en la lucha que ha emprendido contra el Consejo en masa.

Sarmiento es capaz de batirse, por la prensa, un año seguido, sin darse por vencido.

Cuando acepta una discusion, lo hace con preconcebido propósito de no convencerse jamás, juzgando de antemano las razones que pueden esponerle sus adversarios.

Si le sorprenden con un argumento desconocido ó con un hecho de que no estaba enterado, no importa: pone oidos de mercader, y asunto concluido.

—Esto es negro.

—Señor general, mire vd., que es blanco. Mírelo vd., bien.

—¿No dije que es negro?

—Pero, hombre, abra V. los ojos. V. vé que es blanco?

—¿Qué dije yo? No quieren enseñarlo porque es negro.

Y aunque todo el mundo vea el objeto blanco, él persiste en su tema.

Esa es la manera de discutir que tiene el señor Superintendente.

Así llega á la categoría de héroe que no se rinde ni ante la razon ni ante la fuerza.

Dice *El Diario* que Sarmiento abre brecha entre sus adversarios, porque jamás se rinde, y lo compara á aquellos gladiadores que apenas derribado un enemigo, buscan otro con la punta de la lanza.

El Diario se equivoca. Sarmiento está derrotado, pero hace lo que hacia la vieja del cuento.

Dícese que tal vieja era tan pendenciera é insultadora, que estuvo toda la vida buscando camorra á su marido que era un ser pacientísimo.

Por muchos años no habia podido aquella mujer encontrar un apodo ó un dicterio que revolviese la bilis del compañero de su vida, hasta que un dia se le ocurrió llamarle piojoso.

El marido recibió este dicterio con menos paciencia que los anteriores, y se propuso demostrar á su mujer que en su cuerpo y en sus ropas no habia un solo piojo.

La mujer buscaba en vano uno de esos animalitos, y como no le encontrase, despechada, repetia:

—Piojoso! piojoso!

El buen hombre no pudo aguantar mas, y cansado, fatigado y exasperado, agarró á la vieja de la cintura y la arrojó al rio.

—Piojoso! piojoso! repetia la mujer entre ola y ola, sacando la cabeza sobre las aguas.

Pero el rio crecia y pronto dejó á la vieja privada del uso de la palabra.

Ni aun entónces se dió por vencida la pertinacia de la mujer.

Cuando otra cosa no pudo hacer, y mientras luchaba con las ansias de la muerte, el marido vió dos manos que salian sobre las aguas y que apretaban la uña del pulgar derecho, contra la uña del pulgar izquierdo.

Sarmiento se está ahogando, y en la resolucion publicada anteayer en *El Nacional*, autorizada con la firma de un pro-secretario á falta de otra mejor, se nos figura ver las manos de la vieja, simulando matar los piojos que no tenia su marido.

¡HOY!

Fué en un dia como éste, que nació Jesús.—Desde entónces, los pueblos viven exentos de tiranos; el despotismo, no esteriliza la actividad humana y el hombre, rebajado y humillado en otro tiempo, es hoy compañero del hombre, bajo el amparo de la Ley de Dios que nos iguala en la ruda tarea.

Nosotros, desde nuestra modesta esfera, nos inclinamos ante el gran aniversario que se celebra hoy.

Fecunda fué la obra del sublime Redentor.

Instituyó los supremos principicipios de la igualdad, rompió las cadenas del esclavo, y reunió en sociedad los hombres diseminados sobre la tierra.

Enseñó la piedad, predicó la caridad y el amor; enseñó el perdon de las ofensas, y dijo:—«Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer».

En la cruz, bajo los atroces sufrimientos de la carne que ahogan la voz del pensamiento, sus últimas palabras, fueron para perdonar á los que lo herian, y aconsejar la union entre los hombres.

Hoy bajo la bóveda celeste, la humanidad se postra de rodilla, y volviendo la mirada al Cielo, hacen el sacrificio de sus discordias, de sus resentimientos y de sus ódios, para olvidarlo y perdonarlo todo en aras del que murió por nosotros. Reconciliados, con los que nos ofendieron, mañana volveremos á la tarea diaria, con el corazon purificado y lleno de los sanos propósitos que traen consigo la oracion ó el deber cumplido.

La augusta escena del Gólgota, encamina y guia los pasos de la humanidad.

J. O.

LOS REPORTERS

Tengo á la vista el precioso *Almanaque del Mosquito*, con que me ha obsequiado el hábil Stein.

Al descubrir la primera hoja me encuentro con el retrato del Presidente de la República D. Julio A. Roca.

Fisonomía espresiva, detalles como el del entrecejo, forma de oreja, ojos del militar que está siempre á la vanguardia, pera y bigote cuidados con *toilette chic*, frente descubierta y mostrando rayos de luz en su cerebro, forman el conjunto hasta sus hombros. Luego sigue un levita que parece hecho por el sastre Favre por su eximia forma, que cubriendo sus hombros y dejando formada la parte superior de los brazos, presenta de frente un cuello y dos hermosas solapas abiertas que vienen á morir al principio del estómago, donde aparecen las armas de la patria con su tradicional gorro frigio, sus manos en señal de fraternidad y una magnífica corona de laureles que con el lado derecho tocan la banda de primer magistrado, la cual cruza desde el hombro derecho hasta la parte izquierda de la cintura.

Ese retrato lo muestra al Presidente Roca en toda plenitud de su físico—á medio cuerpo.

Se vé al ciudadano y al magistrado, á la bondad de carácter y á la severidad del mandatario.

—Estoy seguro que la mujer que mire en ese retrato al Presidente, esclamará:

—¡Qué lindo hombre!. . . .

Doy vuelta la otra oja del almanaque y veo al gobernador de la Provincia, doctor don Dardo Rocha.

Qué rostro mas simpático.

Qué espresion tan viva de la inteligencia!

Reasume en gesto y en su mirada la revelacion del carácter emprendedor que abarca con precaucion todo lo concebible en un cerebro bien organizado en el que con fausta armonía se desen-

cadena ese precioso oleage de ideas que condensan la esencia de la sabiduria—perfume de la filosofia, positiva emanacion de la ciencia.

Abundante cabello perfectamente delinado muestran una frente alta descubierta que al lado derecho (mirando el retrato) muere en ente el pelo en forma ángulosa.

Luego, un bigote, tan frondoso como su barba—y ésta—adornan su fisonomía de una manera simpática dando al conjunto del rostro esa espresion agradable que se incuba en los carácteres que brindan oportunamente una sonrisa al interlocutor.

El retrato está de medio cuerpo, y aunque se me acuse de un *pecadillo*, creo que le ha salido al amigo Steim, un poco ancho de cuerpo.

El doctor Rocha está en traje de invierno y pienso que si estuviéramos en esa estacion no faltaria una *polla* que dijese:

—Es buen mozo: viste con gusto y gira con una elegancia poco comun en los de su estatura. . . . .

La voz de los *repoiters* me interrumpe: ¡gefe ya es hora!

De manera que . . . . á la *revista*.

—Orden caballeros y . . . . avance el número *uno*.

—Voy gefe; espere un momento que estoy saboreando el rico licor de *frutilla* con agua helada que hay en el lindo *piponcito*.

—Entonces, venga el 2.

—No, gefe: aqui estoy yo (dijo el *uno*.)

—Ha refrescado bien la laringe y faringe?

—Sí, José Maria; está delicioso el refresco. Mr. Henze el de la peluqueria del Pasage Roverano, que se fué en este momento, al concluir de beber un poco dijo *canz gut!*

—Veamos, qué cuenta usted?

—He andado por la Comandancia de Marina.

—Y?

—La torre de Babel!

—Por?

—Parece que un mayor, que se ha hecho *factotum* del Comandante General, pretende hacer y deshacer á su antojo; y que un coronel, que no aguanta pulgas, le quiere ajustar las clavijas.

—Quienes son ellos?

—Para que dar los nombres, gefe?

—Me es indiferente.

—Pues bien; el coronel ha dado sus pasos en el sentido de no permitir que un simple secretario pretenda pisar sus galones.

—Perfectamente hecho.

—Lo creo.

—Y al fin en que han parado esas misas?

—El coronel ha estado en su casa tres dias sin salir á la calle esperando que el secretario le mandase sus padrinos.

—Y?

—Hasta hoy . . . . *niente*!

—De manera que en la Comandancia. . . . .

—Lo de siempre, gefe!

—Coloque su sombrero en la percha el reporter 3 y en seguida acérquese.

—Obedecido, gefe.

—Dice?

—Que el jóven Belin, despues de estar *aguaitando* una hora, se desató en contra de «El Demócrata» á causa de un *pensamiento* que publicó anteayer este diario.

—Si?

—Lo dicho.

—Pues señor ¡cosa rara! yo creia que el señor Belin (no hablo en italiano) estaviera agradecido, pues, segun Manuel Muñoz «favor se le hace al que se pone en letras de molde no siendo acreedor á ello».

—Es que Belin es como su *abuelo* Sarmiento: siempre quiere tener razon.

—En eso se parece á su colega Samuel, pues, éste cuando ve que el tiro le sale por la culata se calla, pero niega que ha sido vencido en la riña.

—Lo que quiero decir que. . . . .

—Que sigamos con otra cosa.

—Ha visto usted que el escándalo sigue en la cuestion Consejo de Educacion.

—Y como no ha de seguir? El Superintendente sueña con la Presidencia de la República. Su deseo era quedarse solo en el Consejo, pues crée que con los Maestros ó Inspectores podria vencer en la lucha electoral.

—Qué ocurrencia!

—Hay mas: el General, Superitendente y *carpista* ha visto que en el negocio de libros no le quedaba una sola página para sus manos, y entónces como una cosa natural de su génio, ha estallado en iras!

—Yo creo, José Maria, que el Gobierno Nacional debia terciar en este asunto y darle un corte con un decreto, en esta forma:

«*Artículo único*—El señor Gefe de la Policia de la Capital ordenará al médico de su dependencia, el exámen inmediato de las facultades mentales del señor Superintendente de Escuelas; cuyo facultativo informará sobre los grados de peligro que pueda ofrecer á la seguridad pública la absoluta libertad del examinado.»

—Métase usted con Sarmiento y verá en que lio lo coloca con citas de los Estados-Unidos.

—Venga el reporter 5.

—Aqui me tiene.

—Qué me cuenta?

—Los nombramientos de Secretarios para los Juzgados de Paz, no aparecerán hasta el Mártes ó Miércoles próximo. Las listas de candidatos para esos empleos aun andan en circulacion y no se ha formado aun la de los que serán favorecidos con el puesto.

—Qué mas?

—La niñita del doctor D'Amico sigue en el mismo estado de enfermedad.

—Cuanto siento!

—El hijito del doctor Rocha muy mejorado.

—Felicito al apreciable doctor Rocha y á su familia por la mejoria del niño. Algo mas?

—Pero hoy, no.

—Ahora, avance el 7.

—Alto, don José Maria! (dijo el 2).

—Que pasa?

—Que antes que el 7 haga su exposicion, es preciso que me atienda á mi por estar primero.

—Es verdad eso, 7?

—No sé don José Maria, como veo poco, ó casi nada, no lo he visto.

—Vd. lo permite?

—Como usted disponga.

—Entonces abra campo y deje entrar al 2.

—¿Qué trae usted señor 2, que tanto disputa su turno?

—Poseo el programa que tiene la muchachada alegre, para festejar la *Noche Buena*; se prometen una noche de verdadero jolgorio.

—Véamos los detalles.

—La primera parte encierra: 1° Gran escursion al Prado Español donde se dará un atracon de panecitos de Toledo (a) masapan, que los humedecerán con la rica cerveza del país.

2° Seguirán alternando con rosquillas, bombones y otras menudencias, acompañados de algun vinillo jerezano.

Segunda parte: Un tanto repletos, harán su entrada chispeante al recinto de la danza, donde pedirán algunos *baratos* en las *jotas*, contradanzas y rigodones, y terminará la segunda parte cantándose con acompañamiento de gaita, y otros instrumentos de pastoreo, digo, pastoriles.

Tercera parte: Todo el mundo se irá á dormir.

—Pues señor, no son pocas las monadas que habrá.

Haga un gesto el 7, y largue lo que sepa.

—Allá va, don José Maria; terminaré la narracion del suceso misterioso de la aparicion del niño en la casa aquella de la calle Corrientes.

—Veamos como fué.

—El niño, como le dije, traia un medallon al pescuezo, y dentro un papelito escrito con clara letra lo siguiente: *Quiero que cumplas con tu hijo los deberes de padre, ya que no cumples conmigo los de infame seductor.*

—Y qué dice la señora de todo esto?

—Espera que su esposo venga de la estancia para pedirle cuentas.

—Sopla vientito; ese dia habrá toros.

—Y *ainda mais*!. . . . .

—Allá se las entiendan.

José Maria.

TELEGRAMAS

Montevideo, 21.

En términos embozados *La Razon* hace hoy una denuncia grave.

Dice que en el Cuartel de Serenos fué muerto un soldado de nacionalidad argentino; supónese sea el mismo de que habla la prensa, diciendo que en estado de ebriedad subióse á la azotea y luego se arrojó á la calle, muriendo instantáneamente. *La Razon* no dá nombre ni garantiza la denuncia.

Recibiéronse noticias de Fondacaro y compañeros. Fondacaro partió de Milan para Bagnara.

Froccoli retiróse á su aldea, Grazzoli se desposará con una Milanesa.

A los tres marinos obsequióles con un rico album de felicitacion por la valiente empresa y que lleva la firma de 10,000 compatriotas.

Anúnciase que Santos hará un viaje hasta la frontera del Brasil. Visitará las minas de oro de Cañapirú y á su pasage por San Fructuoso tomará informes sobre el famoso asunto Sanchez Cabillero para dar solucion satisfactoria al peligroso problema.

Aquí la prensa española manifiesta constarle que el Ministro Llorente recibió órdenes perentorias de su gobierno para pedir la conclusion del tratado entre esta República y España. Divúlgase que de hoy á mañana saldrá un decreto derribando la actual direccion de Instruccion Pública, y otros con importantes modificaciones en diversas reparticiones.

Madrid, Diciembre 22.

En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados fué presentada una mocion de interpelacion al Gobierno sobre la cuestion de la isla de Borneo.

El Ministro contestó que las negociaciones con las autoridades holandesas están en via de arreglo y que las justas exígencias del Gobobierno Español no serian desoidas.

El diputado interpelante se declaró satisfecho.

Agencia Havas.

Lóndres, Diciembre 22.

Tasa de interés del Banco de Inglaterra, sin variacion (5 p.%).

Fondos Públicos Nacionales de 1868, 6 p.% de renta, 101 á 102 p.% de su valor.

Id. id. id. 1871. 6 p.% de renta, 96 1|2 á 97 p.% id.

Id. id. id. 1881, 6 p.% de renta 92 1|2 á 93 p.% id.

Hard-dollars, 87 1|2 á 88 p.% id.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 p.% de renta 96 1|4 á 96 3|4 p.% id.

Billetes de Tesoreria, de 9 p.% de renta, 119 á 121 p.% de su valor.

Liverpool, Diciembre 22.

Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas N. 1, de 30 á 32 0|0 de rendimiento, sin variacion (7 peniques libra).

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, sin variacion (7 1|2 peniques libra). Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 1|4 peniques libra.

Sebo de carnero, de 43 á 43 1|2 chelines el cwt. Sin existencia.

Sebo vacuno, 44 á 44 1|2 chelines el cwt. Sin existencia.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 1|4 peniques lib. Existencia 10,000 á 20,000 cueros.

Cueros salados de potro, pesando 30 lbs., de 12 1|4 á 12 1|2 chelines uno. Existencia, 13,000 á 14,000 cueros.

Semilla de lino, 48 á 49 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 chelines las 100 libras.

Trigo, 10 chelines las 100 libras.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 31 1|2
Reaumur 25. 2
Fahrenheit 89.
Barómetro 758 1|2, mm.

ACTOS OFICIALES

El capitan de infanteria D. José M. Naceiras, ha pedido al Ministro de la Guerra se le conceda permiso por seis meses para ir á Europa á hacer algunos estudios profesionales.

—Se han destinado al servicio de las armas, por el término de cuatro años, por los tribunales competentes de Córdoba, los individuos Rosario Roldan y Cipriano Matos.

—Se ha concedido la baja y absoluta separacion del servicio al cadete Abel Plaza.

El Gefe del Departamento de agricultura, D. Julio Victorica, ha pasado una nota al Ministerio del Interior adoptando una cuenta de los constructores del edificio para oficinas de esa reparticion, que se levanta en el Parque «3 de Febrero», por la parte de obras hechas durante el último trimestre.

El Ministerio de Hacienda ha consedido la introduccion del libre despacho para los siguientes objetos.

—A los señores Duvinet hnos. una máquina de picar carne, sistema Dehy, perfeccionado.

—Al Banco de la Provincia tres cajones conteniendo útiles de escritorio, llegados por el paquete «Horrox»

—Al Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, un cajon conteniendo instrumentos.

El Gobierno Nacional ha resuelto no hacer lugar á una solicitud presentada por D. Benjamin Garcia, para establecer una linea de mensagerias para el servicio de correspondencia entre Uruguay, Tala, Nogoyá, Paraná, Victoria, Villaguay, Gualeguay y Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios.

Se ha resuelto no hacer lugar á esa solicitud, porque ese servicio está ya contratado con los señores Cipriano Ponce y Ca, desde hace varios años, y quienes tienen estendida una red de mensagerias en toda la Brovincia.

La Capitania General de Puertos ha dirigido una nota al Ministerio de Marina, comunicando que seria conveniente acordar uno de los prémios de salvataje, fijados para los que se distinguen en acciones maritimas, al marinero de esa reparticion que últimamente salvó dos criaturas que se ahogaban, al costado del muelle de pasajeros.

LA BOLSA

El oro se ha vendido ayer para fin de mes de 25 á á 25.05 y para 31 de Enero á 25.05.

Las Cédulas Hipotecarias de la sérié A. continúan al contado y para fin de mes á la par, y las de la sério E. á 85 1|4.

Estos títulos están firmes y con tendencia de alza.

Las Acciones del Banco Nacional han subido un poco, debido á los esfuerzos de los jugadores al alza.

Las ventas se han hecho, al contado de 120 á 120 1|4, para fin de mes de 119 1|2 á 120 1|2 y para 31 de Enero á 122 1|2.

Como deciamos ayer es de esperar que la liquidacion de fin de mes se haga á precios menos altos.

La especulacion para 31 de Enero es muy aventurada.

Hé aqui las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO		
Fin del mes......	50.000	25 05
"		25
Enero 31 de 1882..	10.000	25 05
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
Al contado.......A	6000	100
Fin del mes....A	5000	100
Al contado.......E	10000	85 1|4
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL		
Al contado.... ...	575	120
"		120 1|4
Fin del mes.......	3220	119 1|2
"		120 1|2
Enero 31........A	450	120 1|2
"		122 1|2
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE 1883		
Al contado.........	5000	88

EXPOSICION CONTINENTAL

La Comision de Exposicion ha recibido ayer una estensa é interesante comunicacion del señor J. A. Berbeim, residente en Paris, dando cuenta, como Delegado de la Exposicion Continental en Francia, de los trabajos que ha hecho para conseguir el concurso de la exposicion de los principales fabricantes de ese pais. Al efecto, envia una lista de expositores de máquinas, particularmente de agricultura, que ocuparán mas de 200 métros de espacio, anunciando igualmente que por el próximo paquete, remitirá mas pedidos de local.

—La Comision Directiva de la Exposicion ha resuelto en su sesion de anteanoche no admitir mas solicitudes de local, despues del 31 del corriente, fundándose en el escesivo número de pedidos que ha acordado, que sobrepasan mucho al local disponible.

—La Comision encargada de la representacion de las Provincias ha recibido ayer varios telégramas, en que le comunican las comisiones de exposicion provinciales, el espacio que necesitan, para el número de objetos recolectados y los preparativos que hacen en varios puntos.

—En la semana entrante se comenzarán á construir los kioskos de confiterias, cafés y cervecerias que habrán en la Exposicion. Los pianos presentados, indican la elegancia con que se harán esas construcciones.

—La Comision de Exposicion ha dirijido ayer un telegrama á su representante en Madrid, pidiéndole se active la remision de los objetos que vienen de España á la Exposicion.

—El Presidente de la Comision Inspectora, D. Nicolás A. Calvo, ha recibido los siguientes telégramas:

Uruguay, Diciembre 22 de 1881.

Al Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion, D. Nicolás A. Calvo.

Oficial—Pongo en conocimiento de las Comisiones Seccionales de esta Provincia, el telégrama de usted, comunicando haberse instalado la Comision Especial para la produccion de las Provincias, auxiliada por los delegados de ellas, y la fecha en que los productos deben estar en esa Capital. Respecto del informe que usted pide sobre el estado de los trabajos, quedan autorizadas las Comisiones Seccionales para suministrar á usted ese conocimiento á la brevedad posible.

JOSE F. ANTELO
Gobernador

Uruguay, Diciembre 22 de 1881.

Al Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental, don Nicolás A. Calvo.

Oficial—Aunque mi gobierno habia renunciado ya á toda subvencion para atender á los gastos que le demande el envio de los objetos con que ha de figurar la Provincia en la Exposicion Continental, se ha dispuesto en vista de su telégrama, cumplir con lo que en él usted me pide, jirando contra el señor Ministro de Hacienda de la Nacion por la cantidad de ochocientos pesos fuertes á cuya suma daré el destino que usted me indica.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.

JOSE F. ANTELO.
Gobernador.

San Juan Diciembre, 23 de 1881.

Al Sr. Presidente de Comision Inspectora dala Exposicion, D. Nicolás A. Calvo.

Oficial—Necesito saber á quien se dirijen los objetos que se remitan á la Exposicion. Los de esta Provincia marchan mañana.

A. GIL,
Gobernador.

Datos Escolares

El Consejo Escolar de Educacion de la Provincia ha nombrado á los Inspectores Generales señores Alejandro Bergalli, Antonio Zinny, Leopoldo Böhm, Nicanor Larradi, Enrique de Santa Olalla y señor Gregorio Uriarte, para formar la mesa examinadora para recibir el exámen de maestros que tendrá lugar el dia 2 de Enero próximo.

—El Consejo Escolar del Tandil ha comunicado al Consejo General, haber cesado en sus puestos los miembros señores José Fernandez Cunas, Augusto Suitron y Valentin Chaufrean.

—Igualmente ha comunicado al Consejo de Rojas, cesar en sus puestos los señores D. Marcial Alvarez, y D. Manuel Bigiristani.

Ha sido autorizado el Consejo Escolar de Moreno para sacar á licitacion las refacciones que son necesarias en los edificios de escuelas comunes del distrito.

—El Consejo General ha resuelto que se consideren maestros interinos todos aquellos nombrados desde el año 1875 que no tuviesen diplomas del Consejo General correspondiente al cargo que desempeña.

MERCADOS

Constitucion

Diciembre 24 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. ps. 95, 100. Id livianas y limpias sin carretilla especial 86 á 103. Id pesadas y defectuosas sin carretilla 74 77. Id id con mas ó menos carretilla id id 65 70. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial 89 62.

Cueros vacunos de matadero, pesada id id 158 id 160, sin tara. Id id campo buenos á superiores id id 153 158. id id id inferiores á regulares id id 140 id 150 id. Id id id becerros id id 145 150 id. Id id nonatos id id 110 125.

Potros secos de campo 25, 33.

Cueros lanares de matadero, segun clase y condicion id 24 27 rls lib; id id campo limpios y livianos, 28 30 id id; id id pesados y sucios id id 21 id 26; id id desechos y borregas id 18 22 id id; id id pelados de cuenta id doc. ps. 50 71. id id desechos 80 40: id id corderones id id id 25 id 30; id id corderitos id 6 14; id de venados (libre de pintados) y desechos id id id 75 90; id id nútria segun clase id 8 y 9.

Cerda de potro id id 125 140; id de campo en pipas y bordalesas id id 28 40.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arroba de ps. 85 á 90. Id id id flacas, terrosas id pesadas id id id 60 id 75 id.

Lanas livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id id 80 id 90. Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id id 65 id 75. Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 70 á 80. Id borrega con carretilla id id id 60 á 65. Id id pesada con mucha carretilla id id id 52 á 58.

Cueros vacunos de matadero pesada id id 145 152 con 1 libra tara. Id id id campo, buenos á superiores id id 145 id 155 id. Id id id inferiores á regulares 135 140. Id id id becros id id id 135 id 145 id. Id id id nonatos id id id 110 id 120. Potros secos de campo id id 20 28.

Cueros lanares de matadero, segun clase y condicion libra id rls 24 id 27. Id id id pelados id id id docena pesos 80 90. Id id id campo limpios y livianos libra id rls. 25 id 27. Id id id pesados y súcios id id id 22 id 24. Id id desechos y borrega id id id 15 id 20. Id id pelados de cuenta docena id id 50 id 80. Id id id desechos id id 25 id 35. Id id corderones id id 25 35 id. Id id corderitos id id id 5 id 10. Id de venados (libre de pintados) 80 id 85. Id id de nútria segun clases, libra id id 6 id 8.

Cerda de potro id id arb. id id 120 id 135; id id vaca y porras id id id id 100 id 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas, id id id 40 42; id id id id id bordalesas id id 40 id 42; id de campo en pipas y bordalesas id id 38 40; id en panzas y cascos chicos id id id 37 38; id id rama y pisado id id 27 id 28.

Aceite de potro id 48.

Pluma de avestruz atada libra id id 30 id 38; id id suelta 25 30.

Trigo superior del Salado fanega id 125 135; id bueno id id 120 125; id id regular id id 110 115; id inferior id id 90 100.

Trigo de la costa, segun clase, 120 y 165. Id candeal id id 90, 140. Id de los rios id id id 115 id 140.

Harina segun clase arb. id id 25 id 27. Id de los rios id id las 9 arb. 21, 23.

Afrecho qq. 16, 18.

Cebada segun clase, fanega 30, 50.

Maiz en espiga morocho id 55, 60. Id amarillo 53, 56. Id desgranado 43, 45. Id id morocho id id 48 id 52.

Semilla de nabo id id id 40 id 85. Id id lino arb. 10, 12.

INDUSTRIA

Explotacion de las minas

El señor Laur dió últimamente cuenta á la reunion de la Sociedad de Industria Mineral, de los recientes esperimentos que se hicieron en las minas de hulla de Saint Etienne, para determinar la aumentacion de fuerza en la explosion de la pólvora por el sistema Lagot.

Se han fundido dos cilindros de plomo completamente idénticos; sus dimensiones eran 0,m 45 de altura por 0,m 15 de diámetro; en el eje de esos cilindros se ha practicado un ajugero de 0,m 40 de hondo y de un diámetro de 0,m 038 al fin que sobre en el fondo y en las partes laterales un espesor igual en los dos cilindros. Un cartucho de pólvora de 100 gramos fué dispuesto en cada uno de ellos, de los cuales uno fué cargado por el sistema de Lagot y el otro segun el modo usual. El sistema Lagot consiste en un resorte que se coloca en el fondo del cartucho y se introduce en el otro un pedazo de arcilla muy apresado de modo que en los dos cilindros la pólvora ocupe exactamente el mismo lugar.

Las dos aperturas fueron despues tapadas con su igual cantidad de arcilla; y despues dos otras tapas de plomo cerradas con tornillos pudieron oponer una resistencia suficiente para que la fuerza de espansion de los gases pudiese producirse de un modo igual en la parte interior de los cilindros. En las tapas pasaban las mechas por medio de agujeritos de 4 milímetros de diámetro.

La explosion de la pólvora arrojó las tapas y produjo una hinchazon muy visible en los cilindros. Esta hinchazon, siendo el resultado de la fuerza de la pólvora en el cilindro, bastaba medir su volúmen despues de la explosion y compararla con la capacidad primitiva.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

SISTEMA LAGOT

Capacidad del agujero:

Despues de la explosion. . :	1,109
Antes . . . . . . , . . .	0,453
Aumento de volúmen.	0,656

SISTEMA USUAL

Capacidad del agujero:

Despues de la explosion. . .	0,967
Antes	0,458
Aumento del volúmen.	0,514

Existe, pues, á favor del sistema Lagot una diferencia de 656—514 ó sea 142 que representa una aumentacion en el trabajo de la pólvora ó sea un ahorro de 27 p.%.

La resplandeciente

El señor Gervais Roussel acaba de presentar al comercio una composicion para limpiar los metales; su empleo es tan fácil como sencillo. Se utiliza por medio de una esponja ó de un trapo de lana para los objetos lisos ó de un cepillo para los otros, y despues se seca con trapo seco.

La limpieza es instantánea y dá un brillo perfecto á los objetos de oro, plata, bronce, ó los instrumentos de música, etc.

Esta agua no contiene ácido ninguno y por consiguiente no quema la mano.

Pero es necesario emplearla varias veces para ver si realmente no tiene el defecto de los otros productos similares, es decir, comunicar al metal propiedades absorventes que determinan una oxidacion mas rápida.

En el momento de la limpieza es magnífico, pero el dia siguiente el objeto se vuelve mas oscuro que antes.

Este efecto se produce sea que al contacto del aire la composicion pierda algo de su fuerza, sea que disponga, por su misma composicion, el metal á oxidarse con mas rapidez que antes.

COCINA DOMÉSTICA

SALSAS

Salsa de tomate—Se pelarán los tomates, lo que se consigue poniéndolos en agua á hervir un rato, para que suelten la piel con facilidad, y se hacen jigote, desliando esta pasta en caldo de puchero, y poniendo unos cominos molidos. Si el tomate se conservó, en parte seca, será preciso ponerlo en agua, y la vasija sobre un puchero que esté á la lumbre, para que se caliente con el vapor, teniendo cuidado de agitarlo de cuando en cuando para que se disuelva perfectamente, y en este estado puede servirse.

Salsa de mostaza—Se hacen reducir en una cacerola tres ó cuatro vasos de buen caldo con sal, pimienta y ajo, hasta su mitad; se le aumenta una cucharada de mostaza, se pasa por la estameña, y se sirve muy caliente.

Diversiones

Politeama Argentino

Empresa A. Moreno y Ca.—Compañía dramatica italiana, A. Tessero—Domingo 25 de Diciembre de 1881, dia de Navidad, funcion extraordinaria el grandioso drama en 6 actos de los señores Dennery y Mallian titulado: *Maria Juana ó la famia del borracho*

Theatre des Varietes

Dimanche 25 Décembre 1881, représentation extraordinaire au benefice de Mr Rabelly avec le gracieux concurs de. Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Hearrette, Mmrs. Léon, Foriet, Stiger, Marius, Davey et Vissot. Primiére representation de «Robert Macaire on L'auberge des Adrets», drame en 2 actes. «Les Noces de Jeannette», opéra comique en 1 acte, brillant intermede: «Ries Mignonne», canzonne poèsie de Mr. Luigi Gallet, musique de Mr. Justin Clerice, chantée par Mme. Emma Bélia «Les Mouquetaires au convent», valse chantée par Mlle J. Doyon—«La Légende de Pierrot, chanson inedite, poésie de Mr. Felix Faust, musique de Justin Clerice, chantée par Mr. Ravelly»—«L'esclave Noir,» musique de Cóncumo, chantée par Mr. Sticer»—Prix des places ordinaire, entrée generale 15 $; á 8 h.

Teatro Goldoni

Domingo 25 de Diciembre—Direccion de Julio Telia—Se representará el drama espectáculoso en 3 actos, titulado «Pedro Antonio Vercelli, mártir de la Independencia Italiana», concluyendo la funcion con la brillante peti pieza cuyo titulo es: «B. ó sea el cuervo del pasaje», en la que tanto se distingue el señor Diana—Precios de costumbre.

Jardin del Pasatiempo

Administrador L. C. Etienne; todas las noches gran concierto vocal é instrumental. Entrada 5 $.

VAPORES

Salidos para Ultramar

DICIEMBRE

25 Strasburg	para	Bremen
25 Buenos Aires	«	Havre
26 Thales	«	Amberes
28 L'Italia	«	Génova

Esperados de Ultramar

DICIEMBRE

25 Poitou, Génova
25 Baltimore, Bremen
25 Buenos Aires, Hamburgo
25 Pliny, Liverpool
26 Delambre, Liverpool
28 Leibnitz, Liverpool
28 Hipparchús, Lóndres
28 Europa, Génova
30 Orenoque, Burdeos

Esperados de Ultramar en Montevideo

DICIEMBRE

30 Ramses, id Hamburgo.

A salir para Ultramar desde Montevideo

DICIEMBRE

25 Cervantes, id Rio Janeiro
30 Ramses, id Hamburgo.

Cosas diversas

Ante la Facultad de Ciencias Físico-Matematicos rindió ayer exámen de tésis, la última prueba exijida por esa facultad para obtener el titulo de Ingeniero, el ex-alumno de esa facultad don José V. Ramirez.

Durante la lectura de su tésis, se le hicieron varias preguntas sobre algunos de los puntos sobre que versaba su tésis y fueron respondidas de una manera muy satisfactorias para sus examinadores.

Obtuvo la honrosa clasificacion de seis puntos.

La Municipalidad dirijó ayer la siguiente nota al Ministro del Interior:

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1881.

Exmo. Señor Ministro:

Con fecha 6 de Abril del presente año tuve el honor de dirigirme al Exmo. Sr. Presidente de la República solicitando un empréstito de sesenta mil pesos fuertes con objeto de remediar varias necesidades públicas de la mayor importancia, siendo una de las primeras, mejorar las condiciones de los Hospitales de la Capital.

El Superior Gobierno penetrado de la importancia del pedido se dignó atenderlo y hoy, mediante este oportuno auxilio podemos abrir al servicio público el Hospital «Buenos Aires», en cuyas construcciones, enseres y damas, se ha gastado próximamente 600,000 ps. m|c.

La Corporacion que presido, reconocida al proceder del Gobierno de V. E. espera que el Exmo. señor Presidente de la República y los distinguidos ciudadanos que forman su gobierno quieran honrarla con su axistencia á la inauguracion de este nuevo asilo de caridad, que tendrá lugar en el mismo local el lúnes 26 del corriente á las 10 a. m..

Me es grato saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respecto.

Torcuato de Alvear.
M. Obarrio.

Con procedencia de Santa Fé, llegó ayer á nuestro puerto trayendo el regimiento 2° de linea, el vapor nacional «Rossetti». Como se sabe, este buque seguirá viaje para la costa Sur llevando

esas fuerza para Bahia Blanca para que sirva como policía del desierto. Tambien lleva la comision de alcanzar á Puerto Deseado y hacer la trasladacion de las Sub-delegaciones marítimass, que hace algunos dias fué ordenada por el Ministerio respectivo.

* *

Con destino al Rosario, de donde pasará á Salta y comenzará á esplorar el rio Pilcomayo, salió ayer el viajero francés Mr. Crevaux, acompañado de las personas que forman su comitiva, como ayudantes y colaboradores suyos. Anteayer estuvo en la Casa Rosada y se despidió del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

Como se sabe, esta expedicion seguirá viaje á Bolivia, despues de explorar el Pilcomayo.

* *

Un peon de la Áduana llamado Calisto Sanchez trabajaba ayer en uno de los depósitos centrales, en una estiva de tercios de yerba. Estaba arreglando y asegurando la estiva, para lo cual tenia que remover algunos bultos. Derrepente uno de estos, mal tomado, cayó de arriba y al caer, le hirió un brazo y le quebró tres dedos de la mano derecha.

* *

Ayer se reunió la Cámara de Diputados. Continuó ocupándose del Presupuesto del Ministerio de la Guerra, asistiendo al debate el Ministro del ramo.

* *

Los señores Rodriguez Hnos. y Ca. del comercio de Corrientes, han presentado una solicitud al Gobierno Nacional, pidiendo se les conceda permiso para construir un muelle particular en aquel puerto para carga y descarga de mercaderias. Ofrecen sujetarse á todas las disposiciones vigentes que rigen la materia.

* *

El vapor transporte «Villarino», establecido como paquete en la carrera del Sur, entró ayer al Riachuelo con procedencia de Patagones y Bahia Blanca. Llegó á las 4 1|2 p. m. Ha tenido un viaje verdaderamente feliz.

* *

A las 9 de la mañana de ayer transitaba por la calle de Victoria hacia el Oeste la señora doña Aurelia Sanssimoso, cuando al llegar á la calle de Lima, sintió que un individuo que venia en direccion contraria, le habia dado un fuerte tiron del vestido al pasar por su lado. La precavida señora, sospechando algo, registró al momento su bolsillo, pero... oh! sorpresa, la cartera habia desaparecido de él como por encanto.

La señora Sanssimoso dió voces en el acto, manifestando que le habian robado, y el ladron fué capturado á la cuadra de haber realizado su hábil maniobra.

* *

Ayer ha sido constituido en prision el individuo Angel Crisseri, acusado de haber hurtado varios objetos de Tapiceria de la Fabrica de muebles de don José Rossi, situada en la calle de Cuyo No. 648.

* *

Los funerales del malogrado doctor Alsina tienen lugar el 29 del corriente.

* *

Se encuentra muy mejorado el poeta Guido Spagno.

Lo asiste el doctor Petit de Murat.

* *

Anteanoche como á las diez en el parajo denominado «Tres Esquinas», Barracas al Norte, se trabaron en pelea los individuos Antonio Grana y Domingo Gallardo. Resultó gravemente herido el primero, con cuatro puñaladas en la cavidad toráxica.

El heridor fué capturado en el momento de emprender la fuga.

* *

Ayer ha sido capturada la mujer Rosario Rubio, acusada de haber sustraido en la noche del 15 de Octubre ppdo., cuatro mil pesos mjc. al individuo José Cruz domiciliado en la calle de Piedras núm. 628, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

* *

A Berardo Rodriguez domiciliado en la calle de Santiago del Estero núm. 246, le han sustraido ayer por la mañana, en momentos que dormia; un reloj de oro, un anillo de id, y una cartera con dinero. Avalúa todo lo robado en cinco mil trescientos pesos mjc.

Ha sido capturado el autor de este hecho. Se llama Mariano Carreras (a) *Sereno*.

* *

Ha sido constituido en prision el individuo Gervasio Sosa, por haber promovido un gran desórden en la Plaza Independencia.

El hecho ocurrió anteanoche á las 12.

* *

Ayer ha desertado del Batallon 8º de Infanteria de Línea el soldado Serafin Moruga.

AVISOS OFICIALES

Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.— Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse á V. S remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S.—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881.—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y pase á la Contaduria.—*Uriburu*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el artículo 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año, se terminó la revisacion de los títulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los títulos revisados son del Empréstito Popular (193.0 2,10) cuarenta mil trescientos diez títulos, dos décimos de un mil pesos moneda corriente cju que hacen un total de (19 310.200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos mjc.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16724) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos mjc.

Luis Obligado, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policía—*Estanislao Frias*—*B. Gayan*, Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General.

188 d22 29

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la línea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1881.

185 d. 20 E. 20 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,

La superficie de este terreno se compone de 0.n 861 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1.65 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 n22 fs

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectareas equivalentes a varas 463.63 milonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bhdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 155 n22 18.

Ministerio de Gobierno

En cumplimiento del decreto de 21 de Noviembre ppdo., llámase nuevamente á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la carcel de Dolores y de la de San Nicolás de los Arroyos.

Los interesados deberán ocurrir por todo mes, para formular sus propuestas, al Ministerio de Gobierno, donde estan de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones de las obras formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de Gobierno, en el papel correspondiente, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *diez mil pesos mjc.* en garantia de que la propuesta que se acepte, será reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez que las obras hayan principiado.

Las propuestas serán abiertas ante el que suscribe, el viernes 26 del corriente, á las 3 p. m.

178 d10 26 *Cristian Demaria.* Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. *J. Alejo Ledesma.*
Sº'rio del Senado Sº'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA
130 n8 m21 B. Victorica

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela*, 165 n 30 d 29.

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina; limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Maria Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando Diciembre 1º de 1881.

181 d13 e12 *El Secretario*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*

173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata» —Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Candida Miranda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*

171 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 170 d.2 e1º.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 31 del Empresario Don Jorge Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chacabuco, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypu.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 182 d19 perm.

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 3 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viernes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Martes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Martes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lunes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Martes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 14

702 jl. 24 perm.

REMATES

Ruperto Flores

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Juan Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 31 centímetros de largo, por 150 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos mjc Venderé en seguida lo perteneciente de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta tientos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.

174 d7 v31

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Viérnes 6 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1609 el uno, y el otro contiguo perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Valdez, á tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1º Lote núm. 1609. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tasado en la cantidad de 7000 ps. mjc.

2º Lote al lado del 1609, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 14,000 pesos mjc. Base para la venta del primero 5965 ps. y 9331 ps. mjc. el segundo, que son sus 2|3 partes d22 e6

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL
DE
UNA FINCA
EN SAN NICOLAS

Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Bancalari Hermanos.

Tasacion . . . . 61,000 ps. mjc.
Base 2|3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero á las cinco de la tarde, venderémos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez, y por el Nordeste con don Bernardo Ortega

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 172 d4 e5

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243

ALBUM
PARA EL SEÑOR MINISTRO
DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exeso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitírselas con el importe a la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Los Secretarios.

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sóffia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente a la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,— avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que puedan dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

CARLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.

d25 e30 g

Sirviente Inteligente y recomendado— ocurra a la calle Artes 254. d25 27.

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 6,000 ptes

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d23

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 103 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
105 Calle Artes — 105

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Mazacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavirami CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavirami

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, España y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Desecles, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

1e5 d1 perm.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual.

[illegible] de 20.00 pesos arriba uno por ciento

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 29 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 el perm. Secretario

CALLE CALLE
103 CHACABUCO CHACABUCO 103

SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS
Chacabuco 103

Este establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien: corbatas, prendedores, camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

AVISO MUNICIPAL

Mes de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281. Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Rigios en 6 de Noviembre de 1849, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1851, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nanci en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Galfino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.

181 d15 30 *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas tramites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, quo se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C. Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

El Jefe de la Oficina.

187 d. 21 e. 19.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets PILDORAS Agradables Purgantes DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto enla boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
A LA CARTE
SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

411 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 26	[illegible] 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	[illegible] 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	[illegible] 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	[illegible] 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	[illegible] 56	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55	[illegible]	8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	[illegible] 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	[illegible] 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	[illegible] 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	[illegible] 45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

318 (1)

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTAS EN REMATE
Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10 ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número 197 á 210	667 hectáreas	66 áreas	66 centiárea			
« 211 á	770	«	45	«	07	«
« 212 á	582	»	29	»	84	«
« 213 á	1075	«	27	«	93	«
« 214 á	542	«	95	«	63	«
« 215 á	624	«	39	«	50	«
« 216 á	587	«	96	«	36	«
« 217 á	743	«	66	«	57	«
« 218 á	1120	«	77	«	85	«
« 219 á	1493	«	85	«	28	«
« 220 á	862	«	33	«	92	«
« 221 á	1226	«	74	«	85	«
« 222 á	588	«	58	«	44	«
« 233 á	990	«	45	«	10	«

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terre no se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p$\%$ anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

186-d. 21-e 30

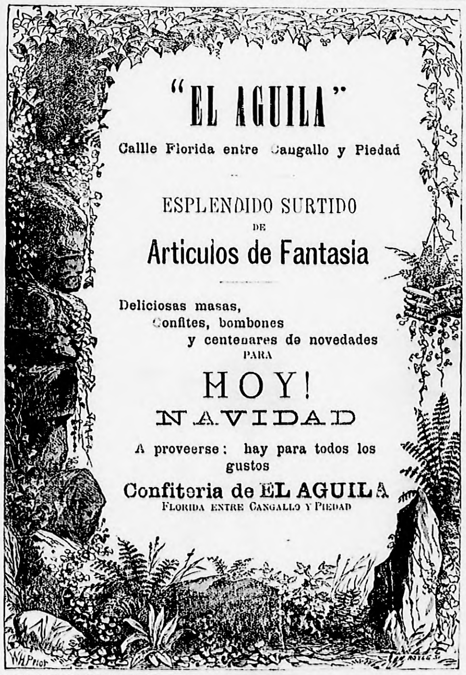

Navidad! Navidad!

HOY!

CONFITERIA MICHAT

Victoria y Perú

Surtido general de ricas tortas, ramilletes, artículos para regalos y todo lo que se apetezca para quedar bien haciendo un obsequio de oportunidad.

Precios moderados y buena manufactura

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

148-SUIPACHA-148

Establecimiento Medico de

AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia*, *escrófula* y *enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.